

COMUNICADO PROVEEDORES EXTERNOS

Destinado a: Proveedores

Estimado proveedor:

A raíz de la próxima certificación en la UNE-EN-9100 de nuestra organización y para dar cumplimiento con uno de los requisitos de la norma de información a los proveedores externos, les ponemos en conocimiento los **requisitos necesarios establecidos en LANZO BATTERIES**, para las compras y/o externalizaciones.

- El personal asignado en las fabricaciones y/o externalizaciones debe ser consciente de:
 - Su contribución a la conformidad del producto y/o servicio
 - Su contribución a la seguridad de los productos La importancia de mantener un comportamiento ético
- Debe garantizarse el derecho de acceso de LANZO BATTERIES, sus clientes y autoridades reglamentarias a las áreas aplicables de las instalaciones e información documentada correspondiente, en cualquier nivel de la cadena de suministro.
- Los equipos utilizados deben estar calibrados o verificados.
- En su caso, deben contratarse los proveedores externos designados por LANZO BATTERIES.
- Deben controlarse los elementos críticos, los requisitos especiales y las características clave transmitidos por LANZO BATTERIES (en su caso).
- Se deben transmitir los requisitos aplicables a los proveedores externos contratados.
- Se debe prevenir el uso de piezas falsificadas
- Se debe controlar el diseño y desarrollo de acuerdo con los métodos establecidos por LANZO BATTERIES para verificar cada requisito (ensayo, análisis, inspección).
- LANZO BATTERIES le comunicará, en su caso, si requiere llevar a cabo determinadas actividades de verificación o validación en sus instalaciones.
- Cuando sea aplicable, se utilizarán técnicas estadísticas para la aceptación del producto según los criterios establecidos por LANZO BATTERIES.
- Se debe notificar a LANZO BATTERIES los cambios en los procesos, productos o servicios, incluidos los cambios de los proveedores externos o la ubicación de la producción, y obtener la aprobación.
- Se deben notificar a LANZO BATTERIES los procesos, productos o servicios no conformes y obtener la aprobación para su disposición.
- Cuando sea requerido, deben proporcionarse probetas de ensayo para la aprobación, inspección/verificación, investigación o auditoría del diseño.
- Se debe conservar información documentada, al menos por un periodo de 3 años.
- Las actividades de verificación y/o validación que LANZO BATTERIES, o el cliente, pretenda llevar a cabo en sus instalaciones
- LANZO BATTERIES le comunicará las competencias o calificación requerida de las personas, conforme a los trabajos contratados.

Para LANZO BATTERIES es fundamental tanto la calidad del producto/servicio suministrado como el plazo de entrega.

COMUNICADO PROVEEDORES EXTERNOS

Le informamos que los productos/ servicios suministrados por usted serán verificados, en caso de no haberse realizado revisiones in-situ en base a los criterios de calidad establecidos en la legislación vigente y en nuestro propio sistema de calidad.

Un cordial saludo